



Orden de inclusión de dos nuevas líneas de subvenciones en el PES de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio 2020, aprobado por Orden de 12 de febrero de 2020.

Por Orden de 12 de febrero de 2020 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación la Dirección General de Bienes Culturales está interesada en tramitar dos nuevas líneas de subvenciones incluidas en los proyectos 46864 y 46645.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio 2020 de las líneas de subvenciones que se adjuntan como anexo a esta Orden.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
María Esperanza Moreno Reventós
(Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente al margen)





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2020

Línea de subvención: Concesión directa de subvención al Consorcio del Campus Universitario de Lorca dentro del Plan Director para la restauración del Patrimonio Cultural de Lorca. Seísmo 2011.

Servicio	15.06. Dirección General de Bienes Culturales	
Programa presupuestario	458A. Servicio de Patrimonio Histórico	
Proyecto	46864 Al Consorcio Campus Universitario de Lorca. Restauración de fachadas Edificio "A" Rectorado. Seísmo de Lorca 2011	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región.	
Objetivo y efectos	Tramitación de subvención de concesión directa al Consorcio del Campus Universitario de Lorca para la ejecución del proyecto de restauración de las Fachadas del Edificio "A" (RECTORADO) del Campus Universitario de Lorca-LCU	
Áreas de competencia	CNAE: 91.03. Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura Beneficiario: Campus Universitario de Lorca	
Plazo de consecución	31/12/2020	
Costes previsibles	150.000,00€ Partida Presupuestaria: 15.06.00.458A.730.04	
Fuentes financiación	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	
Plan de acción	Concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles
	Unidad de Medida	Número de proyectos
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Se recopilará y analizará la información del Decreto regulador de la subvención y se evaluará el logro de los objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios	





Línea de subvención: Concesión directa de subvención a la Asociación Casino de Lorca dentro del Plan Director para la restauración del Patrimonio Cultural de Lorca. Seísmo 2011.

Servicio	15.06 Dirección General de Bienes Culturales	
Programa presupuestario	458A. Servicio de Patrimonio Histórico	
Proyecto	46645 A la Aso. Casino Artístico y Literario de Lorca para restauración Casino. Seísmo de Lorca 2011	
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región.	
Objetivo y efectos	Tramitación de subvención de concesión directa a la Asociación Casino de Lorca para ejecución de los trabajos de auscultación y seguimiento estructural del edificio del Casino Artístico y Literario de Lorca durante todo el proceso de ejecución de las obras del mismo.	
Áreas de competencia	CNAE: 91.03. Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura Beneficiario: Asociación Casino de Lorca	
Plazo de consecución	31/12/2020	
Costes previsibles	49.997,20€ Partida Presupuestaria: 15.06.00.458A.784.21	
Fuentes financiación	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	
Plan de acción	Concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles
	Unidad de Medida	Número de proyectos
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Se recopilará y analizará la información del Decreto regulador de la subvención y se evaluará el logro de los objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios	

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
María Esperanza Moreno Reventós
(Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

